



Ayuntamiento de Cartagena

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2021.

En La Palma, siendo las veinte horas y treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Vecinal los vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Pedro Obradors Rosique, y con la asistencia del Secretario, por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. Pedro Obradors Rosique.

VOCALES

D. Antonio Pérez Cervantes
D^a. M. Carmen Velazquez Pérez
D. Diego Martínez Martínez
D^a. Tania Alarcón Angosto
D. José Joaquín López Molina
D. Francisco Ramón Tenedor
D^a. M. Antonia Pérez Galindo
D. José Miguel Villegas Piedra

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas:

- **Acta del Pleno Ordinario de 24/11/2020.**
- **Acta del Pleno Extraordinario de 15/12/2020**

2.- Propuesta de aprobación del gasto, si procede, de 17229,67 €, con cargo al Cap: VI del presupuesto de la junta, para instalación de un parque de Calistenia junto al Juego de Bolos –La Palma-.

3.- Informes Varios.

4.- Moción del grupo MC, sobre “Nominación de espacio público a cartageneros padres de la Constitución de Cádiz de 1812”.

5.- Moción del grupo MC, sobre “Mejoras en C/ Castaño de La Palma”.

6.- Moción del grupo MC, sobre “Deficiencias en Los Salazares”.

7.- Ruegos y Preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

Acta del Pleno Ordinario de 24/11/2020. Aprobada por unanimidad.

Acta del Pleno Extraordinario de 15/12/2020. Aprobada por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO, SI PROCEDE, DE 17229,67 €, CON CARGO AL CAP: VI DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA, PARA INSTALACIÓN DE UN PARQUE DE CALISTENIA JUNTO AL JUEGO DE BOLOS –LA PALMA

He hablado con el Concejal de Deportes, y su concejalía aporta 8.000 € a este proyecto.

Propongo para su aprobación, si procede, la disposición del gasto de 9.229, 17€ con cargo al Cap: VI del presupuesto de esta Junta, para la instalación de un parque de Calistenia.

La propuesta se aprueba por la totalidad de los miembros con derecho a voto.

3.- INFORMES VARIOS

El año pasado se adjudicaron 22.600 € para poner farolas, pero por algún error ese dinero se metió en un pliego que solo eran para cambiar las cabezas por las de tipo led. Al habla con el Concejal nos dijo que para que no perdiésemos el dinero que pusiéramos farolas que las pagaba la concejalía y se gastaron 14.000 €, así que nos quedaban unos 8000 € a nuestro favor.

El Concejal me dice que en vez de los 8.000 €, que contemos con los 22.600 €, pero solo para cambiar las cabezas de las farolas.

Entonces estamos viendo las que podemos cambiar, ya que solo se pueden hacer en las farolas instaladas a partir del 2002 porque las anteriores no tienen esa posibilidad de cambiar la cabeza. Cada cabeza sale aproximadamente unos 250 € así que podemos hacer unas 90.

Vamos a arreglar el techo de la barraca del juego de bolos por un importe de 2987 €.

En la Plaza Trovero Marín, se quitó el pino y hablé con el Director General de Carreteras para que el arreglo de la carretera que está levantada y me dijo que mandaría a Conservación de carreteras para verlo. Los técnicos municipales me llamaron para ver lo que íbamos a hacer, y les comente que lo comprometido con Carreteras es que se haga del bordillo hacia la carretera y Ayuntamiento de la acera para dentro. Así que, se ha hecho un pequeño diseño de cómo quedaría la plaza. Por tanto estamos esperando a que vengan Carreteras y el Ayuntamiento juntos para realizar las obras.

Huerto Candido: El proyecto es crear una pérgola, verja y el pozo se ha encargado a Hidrogea un análisis para saber si ese agua es aconsejable o no para el cultivo.

José Joaquín; el concejal de distrito tiene para gastos corrientes y servicios 83000 €, inversiones 43000 €, esto es para La Palma, La Aparecida, La Puebla, El Carmolí.

Calles que se van a asfaltar dentro del presupuesto 2020: C/ Naranja, Limonero (parcial), la calle del casino viejo hasta Plaza Manuel Zamora, C/ Trovero Marín (sólo 2 metros), y también se va a bachear.

Se ha hecho una limpieza de jardines excelente.

Nos hemos reunido con el Director del Instituto y vino también a Mariano Bolea para hacer un presupuesto de un invernadero pequeño ya que están creando un huerto. El Ayuntamiento les ha facilitado un contenedor para limpieza. El director nos agradeció el interés y disposición mostrada por esta Junta Vecinal.

Hay tres pinos en terreno municipal del Pabellón de Deportes que están totalmente torcidos.

El Capitán de la Guardia Civil me llamo para que intentara conseguir cámaras de vigilancia en La Palma, y estoy trabajando en ello.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MC, SOBRE “NOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO A CARTAGENEROS PADRES DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812”.

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA PALMA, SOBRE ‘NOMINACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO A CARTAGENEROS PADRES DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ DE 1812’

Un paseo por el distrito postal de La Palma nos lleva a registrar más de 150 nominaciones de calles y espacios públicos, entre casco urbano y núcleos diseminados, donde palmesanos y palmesanas han contribuido a forjar los anales de su historia, aunque no son todos los que están ni están todos los que son, aún faltan más.

Si nos retrotraemos algo más de doscientos años en la historia de nuestro pueblo veremos la relación de éste con la actual Carta Magna, a través de la Constitución española de Cádiz de 1812, conocida popularmente como ‘La Pepa’, que dio un primer giro liberal al pueblo español protagonizando su destino con los inicios de los valores democráticos e intentos constitucionales, que a lo largo de los siglos XIX y XX se sucedieron en España.

La Constitución de 1812 y sus padres constitucionales, que contribuyeron a su elaboración y redacción en diez títulos y 384 artículos, hacen suyos los planteamientos de soberanía nacional, separación de poderes, monarquía parlamentaria, igualdad ante la ley y los impuestos, etc., texto que con posterioridad fue considerado por EE.UU y Francia a la hora de elaborar sus cartas magnas.

Isidoro Martínez Fortún, abogado, y Nicolás Martínez Fortún, agricultor de La Palma, participaron en la elaboración de la Constitución de Cádiz de 1812 y recientemente fueron homenajeados por ello en la Asamblea Regional.

El cartagenero, Nicolás Martínez Fortún Mateos (1773-1833), fue elegido en febrero de 1810 diputado a Cortes Generales (1810-1813), participó en el articulado de una de las comisiones, concretamente la del ‘Arreglo de las Provincias’ y en diferentes debates de materia agrícola, ganadería, montes, militares, etc.

Igualmente, instó a que las Cortes decretasen un indulto todos los años, discrepó en debates por la exención del servicio de armas con aquellos diputados que requerían un donativo de 15.000 reales para que se vieran exentos, reiteró en diversas ocasiones que las ausencias a sesiones parlamentarias de diputados provinciales fuesen cubiertas a la mayor brevedad por suplencias, contribuyó en el reglamento de constitución de entidades locales para núcleos poblacionales con el mínimo censo de mil habitantes, que las Cortes se trasladaran a Alicante o Mallorca, etc., siendo éstos y otros muchos los debates donde el palmesano Martínez Fortún Mateos intervino en 1812.

Hoy, los palmesanos queremos que nuestro paisano, Nicolás Martínez Fortún, que nació y fue bautizado el 17 de julio de 1773, casado con Pascuala Sánchez de Gea y fallecido el 30 de noviembre de 1833; pase a formar parte no solo de la historia escrita que todos conocemos, sino que quede inscrito en su ámbito territorial con la nominación de un espacio o vía pública de nuestra localidad.

Desde MC Cartagena proponemos dos espacios, entre otros muchos que se puedan aportar a buen criterio de este Pleno y entidades del pueblo, independientemente de los que pueda sugerir la Comisión Técnica de Cronistas Oficiales de la Ciudad, y que son el parque existente a orillas de la guardería infantil en la calle Nectarina o el propio Centro Cívico.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a que inicie expediente administrativo por parte de la Comisión Técnica de Coordinación de Cronistas Oficiales de la Ciudad, para que después de lo anteriormente expuesto o con mejor criterio de valoración, proceda a nominar el Centro Cívico o espacio público con uno de los padres de la Constitución de 1812, el palmesano, Nicolás Martínez Fortún Mateos.

Cartagena, a 9 de diciembre de 2020

Se somete a votación, la moción no se aprueba por:

2 Votos a favor: (M^a Antonia Pérez Galindo y D. Francisco Ramón Tenedor)

7 Votos en Contra: (los demás vocales de la junta)

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MC, SOBRE “MEJORAS EN C/ CASTAÑO DE LA PALMA”.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘MEJORAS EN LA CALLE CASTAÑO DE LA PALMA’

La vía pública de La Palma cuenta en algunos tramos de sus calles y avenidas de salida y entrada a la población con una doble peligrosidad: en materia de seguridad vial y movilidad peatonal.

Tal es el caso que nos ocupa en esta moción, en la calle Castaño, a su entrada por la carretera regional RM-311, a la altura del antiguo taller de Ceferino hasta la entrada a la calle Cañete Colón, tras la Iglesia.

Sus aproximadamente 400 metros lineales de acera paralela a la carretera cuentan con nueve farolas instaladas en el mismo centro del acerado, lo que motiva una reducción en la movilidad, además de dificultar el tránsito de aquellos vecinós que transporten carritos de la compra, de bebés, etc.

Por otro lado, la falta de seguridad vial es patente al carecerse de una protección entre vehículos y peatones.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal insta al Gobierno municipal a subsanar estas dos deficiencias: la de movilidad peatonal, retranqueando las farolas al margen interior de la acera, así como la de seguridad vial con la calzada, colocando un vallado de protección siguiendo el criterio que marquen los técnicos municipales.



Se somete a votación, la moción no se aprueba por:

2 Votos a favor: (M^a Antonia Pérez Galindo y D. Francisco Ramón Tenedor)

7 Votos en Contra: (los demás vocales de la junta)

Se comprueba que hay espacio suficiente para la movilidad.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MC, SOBRE “DEFICIENCIAS EN LOS SALAZARES”.

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE ‘DEFICIENCIAS EN LOS SALAZARES’

Los aproximadamente 150 vecinos que residen en Los Salazares y caseríos diseminados de su entorno padecen diversas deficiencias en materia de infraestructuras en su entorno, como expuso Francisco, uno de sus representantes vecinales, en el pasado Pleno ordinario del 14 de julio, al que el presidente contestó que sus peticiones serían atendidas en el próximo presupuesto, como así refleja el acta del mencionado Pleno.

Pues bien, una vez iniciado el presente año y, dado que el presupuesto de esta Junta aún no ha sido distribuido, desde MC Cartagena hemos visitado la zona comprobando las deficiencias y carencias existentes en alumbrado público, caminos y limpieza, que pasamos a detallar:

1.- El alumbrado público existente es heterogéneo y obsoleto, compuesto de viejas luminarias con báculos oxidados y empotrados en la pared, carcassas de cazo con lámparas incandescentes y vapor de mercurio sin pantalla, así como unas pocas columnas con lámparas anticuadas en sus cabezales, que afectan potencialmente a la contaminación.

No obstante, más acuciante resulta tener aún zonas sin ningún punto de luz, como en la parte final del camino del Monasterio, lugar en el que están ubicadas algunas viviendas, además de en algunas otras vías como la calle Genaro, entre otras.

2.- La red viaria se encuentra en un estado deprimente en el camino del Monasterio, especialmente en un tramo de 100 metros donde existen varias viviendas (Abuela María, Rosendo...) y conduce a caseríos diseminados como Los Vidales, Los Lorcassas, Médicos, etc.

3.- La falta de un calendario de limpieza, que desarrolle a lo largo del año, provoca que se acumule suciedad y maleza en sus pocas calles y zonas verdes.

Por todo lo expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

1.- Que el Pleno de esta Junta Vecinal destine en su presupuesto 2021, como manifestó y prometió esta presidencia, una cantidad suficiente para llevar a cabo actuaciones de mejora en los servicios anteriormente citados de alumbrado público y red viaria.

2.- Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal, a través de sus concejalías de Infraestructuras y Descentralización, a colaborar con esta Junta, contribuyendo y participando con sus propios presupuestos y planes de asfaltado, alumbrado y vía pública con el núcleo de Los Salazares.

3.- Que se programe un calendario de limpieza y mantenimiento del callejero y zonas verdes de Los Salazares.



D. José Joaquín; en Los Salazares hay 37 farolas, y el camino que hay 220 metros si hay que asfaltarlo este año al igual que el camino de Los Vidales que se hace intransitable cada vez que llueve. En el tema de alumbrado si hacemos este año Los Lorcas, en Los Chorlitos que faltan

dos o tres farolas, una para terminar Fuente Amarga y dos en el cementerio. Tenemos una lista de farolas que hacen falta e iremos poniendo conforme se pueda.
Presidente; cuando tengamos el presupuesto de este año ya decidiremos.

MOCIÓN DEL GRUPO MC, SOBRE “INCREMENTO DE SEGURIDAD EN PASOS DE PEATONES”.

Se aprueba por unanimidad el debate y estudio de la moción.

MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO RAMÓN TENEDOR, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE 'INCREMENTO DE SEGURIDAD EN PASOS PEATONALES'

Muchos del aproximadamente centenar de pasos de peatones existentes en nuestra diputación, cuyo buen servicio es fundamental para la seguridad peatonal frente al tráfico rodado, sufren carencias en su mantenimiento periódico al no ser repintados en su debido tiempo, además de utilizarse al parecer por los resultados, pintura de baja calidad. Media docena de ellos carecen de notables deficiencias en relación a su función de señalización vertical de preaviso y atención de peligro.

Estas carencias las vamos a centrar en la RM-F36, a su paso por el centro urbano de La Palma, como a continuación detallamos:

1.- Calle Canalejas.

Las marcas viales de los dos pasos de peatones allí existentes, tanto el sobreelevado a la altura del camino de servicio Lo Campero al instituto y el existente a la altura de talleres Hercan, en la intersección de la calle Francisco Campoy, cumplen una importante labor de regulación del tráfico rodado en horas de entrada y salida al instituto y el colegio de los alumnos y viandantes provenientes del paraje de Los Ingleses y la barriada Los Siles. Necesitan una mayor advertencia de su existencia para la atención de los conductores en su señalización vertical.

2.- Calle Ignacio Aznar.

Las marcas viales del paso de peatones entre Plaza Manuel Zamora con calle Antonio Serrano, muy utilizado por la diversidad de servicios existentes, se encuentran permanentemente borradas por el intenso tráfico de la carretera F36, dirección Torre Pacheco o viceversa, por lo que su señalización vertical necesitaría una mayor advertencia para llamar la atención de los conductores.

En este mismo vial, la incorporación o intersección de las calles Beatriz Asensio y los Pérez de Abajo a la calle Ignacio Aznar precisa de una mayor visibilidad, por lo que sería imprescindible la colocación de algún espejo que ayudase a los usuarios a facilitar el cruce o la incorporación a la mencionada vía o carretera F36.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Que el pleno de esta Junta Vecinal insta a la presidencia de este órgano de gestión a llevar a cabo las gestiones precisas para la ejecución, previo informe técnico municipal, de la mejora de estos pasos peatonales, como recientemente se ha hecho en La Aparecida, habilitando destellos luminosos, con la intención de advertir del riesgo de forma más significativa a conductores y peatones que se aproximan a un punto peligroso.

Del mismo modo, que se mejore la visibilidad del punto de intersección de las calles Beatriz Asensio y Los Pérez de Abajo con la de Ignacio Aznar.



Se aprueba por unanimidad el estudio de los pasos de peatones.

D. José Joaquín; cada paso de peatones vale 2000€ mas IVA. Yo tengo previsto tres pasos de peatones: uno el que aparece en la foto(calle Canalejas), otro frente a los pensionistas (calle Santa Florentina) y otro en la curva (calle Ignacio Aznar).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

M. Antonia; ¿cuándo se iniciaran los trabajos de Parcheo?

José Joaquín; En marzo.

M. Antonia; ¿cuándo se vuelven a pintar los pasos de peatones? Y también harían falta uno en C/ Granados con C/ Canalejas.

José Joaquín; tenemos en la lista pintar 20 pasos de peatones e intentaremos que nos pongan ese también.

M. Antonia; ¿cuándo se iniciara la colocación de señalización vertical?

José Joaquín; se ha mandado escrito con 12 señales verticales.

M. Antonia; El tema de limpieza y retirada de escombros de arcenes de carreteras y caminos rurales quisiera saber como va.

José Joaquín; se han mandado fotografías.

M. Antonia; ¿En cuantos solares se ha actuado a día de hoy y cuantos quedan aún por limpiar?
José Joaquín; hay 22 solares. 14 de ellos se han limpiado y los otros están pendientes, o bien por parte de decretos del ayuntamiento o bien por notificación en el borm.

M. Antonia: Sería necesario elaborar un plano y callejero de La Palma.

Presidente; en anteriores legislaturas se hizo, de hecho creo que todavía quedan callejeros de mano.

M. Antonia; ¿ha pensado esta presidencia pedir al ayuntamiento que gestione con la Carm la construcción de un centro de día para nuestros mayores?

Presidente; en su momento D. Enrique Pérez Abellán trabajó mucho en ese tema.

M. Antonia; la AMPA del colegio me ha comunicado que las firmas que recogieron para retirada del mercado están en el Ayuntamiento.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. D. Pedro Obradors Rosique

P.D.
Fdo. D. Pedro José Méndez Martínez